



PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Trabajo realizado por el Poder Judicial en materia de Género y Violencia Basada en Género 2012 - 2015

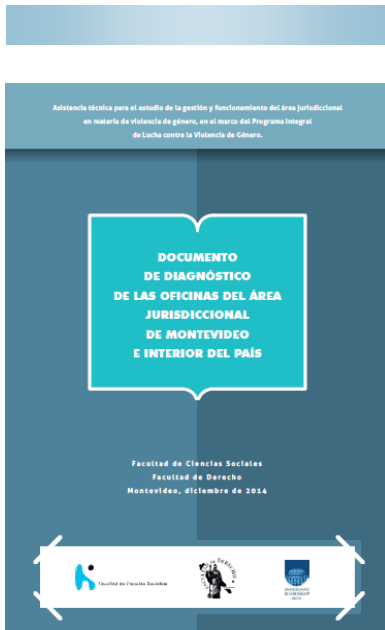
Antecedentes:

El Programa Integral de Lucha Contra la Violencia de Género y el Poder Judicial

- ◆ *Este programa de cooperación se lleva a cabo en Uruguay con cuatro instituciones: el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y el Poder Judicial, con el acompañamiento de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el financiamiento de esta última.*
- ◆ *El Programa Integral de lucha contra la Violencia de Género pretende dar una respuesta más integral al abordaje de la violencia que sufren las mujeres desde un enfoque de género. El Programa tiene como objetivo estratégico la erradicación de la violencia basada en género, teniendo tres resultados principales: Las mujeres en situación de VBG acceden a un sistema de protección y atención integral e integrado, oportuno y eficaz; Las mujeres en situación de VBG acceden a un sistema de justicia y protección ágil y eficaz; y, La ciudadanía cuenta con un sistema articulado y coordinado de acciones e instrumentos institucionales para la erradicación de la violencia de género.*
- ◆ *Desde el diseño y luego la ejecución del PILCVG hemos recorrido un camino que podemos dividir en tres etapas básicas; primero diagnosticar e identificar los principales nudos críticos que el Poder Judicial tenía y tiene para brindar una respuesta ágil, efectiva y eficaz, segundo diseñar un primer plan de acción que contemple dichos nudos críticos para dar pronta solución a los mismos y una tercera etapa que es la ejecución (en el período 2013 - 2015)*



Proceso dentro del Poder Judicial año 2012

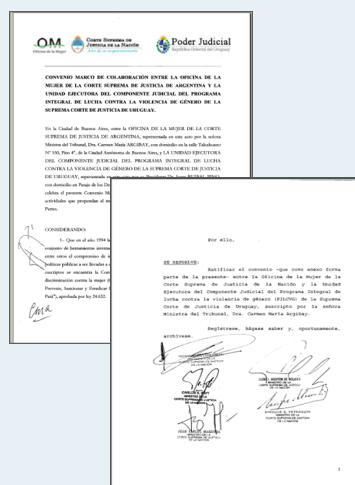


- ◆ Creación de la Unidad Ejecutora del Componente PJ con Dirección del Componente a tiempo completo.
- ◆ Conformación de la Comisión Asesora y de Articulación Intra institucional y Designación de Ministro Nexa de la SCJ con el Programa
- ◆ Acuerdos conceptuales con MIDES, MI, MSP
- ◆ Convenio con UDELAR – FCS – FD para diagnóstico
- ◆ Respuesta a petición de ONGS y Seguimiento de la aplicación de la *Acordada Nro. 7755* sobre el funcionamiento de los Juzgados de Familia Especializados.
- ◆ Primera Pasantía a Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y Segunda Pasantía a Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN Argentina.

“Sabemos que un derecho en serio es un derecho que, en definitiva, permite el acceso a la justicia y permite obtener una tutela judicial efectiva”.

(Sr. Ministro de la SCJ, Dr. Ricardo Pérez Marriquet, Seminario Internacional - “20 años de Belém do Pará”)

CONVENIO CON LA OM-CSJN Plan de Sensibilización



Proceso dentro del Poder Judicial año 2013

- ◆ Consultoría del Consejo General del Poder Judicial de España
- ◆ Convenio con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
- ◆ Plan de Sensibilización para incorporar la perspectiva de Género
- ◆ Aprobación del Plan de Acción para mejorar la respuesta judicial en la gestión de casos de Violencia Basada en Género:

1. Prevención
2. Fortalecimiento de capacidades y habilidades de operadores judiciales
3. Mejora de la gestión jurisdiccional
4. Acondicionamiento de infraestructura en Montevideo
5. Incremento de cobertura en el interior del país
6. Mejora de las estadísticas judiciales

Fecha de la Actividad	Cantidad de Participantes
Área Jurisdiccional	
Noviembre de 2013	35
Diciembre de 2013	35
Mayo de 2014	35
Junio 2014	35
Noviembre de 2014	40
Diciembre de 2014	35
Agosto de 2015	30
Octubre de 2015	12
Total de Operadores que recibieron el Taller en Argentina (Set, Oct 2013)	73
Total Área Jurisdiccional	257
Área Administrativa y Técnico Administrativa	
Abril de 2014	35
Mayo de 2014	35
Junio de 2014	35
Octubre de 2015	11
Total Área Administrativa y Técnico Administrativa	116
Entrenamiento para nuevos replicadores	16
Organizaciones Gremiales y Asociaciones vinculadas al Poder Judicial (Operadores/as del PJ con cargos Gremiales).	
Mayo de 2015	20
Total	482

Proceso dentro del Poder Judicial año 2014

Principales Acciones.

- ◆ **1.1 PREVENCIÓN:** “Acercar el Poder Judicial a la ciudadanía en la construcción de conocimiento sobre los derechos humanos, equidad de género y las consecuencias de la Violencia Basada en Género”. Campaña de información dirigida a ciudadanos/as víctimas y agresores de Violencia Basada en Género con la Primer edición de un librito informativo con la Ley 17.514 y la Acordada de la SCJ N°7755.
- ◆ **3. Mejora de la Gestión Jurisdiccional: 3. 1** “Mejorar las articulaciones con otras instituciones involucradas” y para ello firma de un Convenio marco con el Ministerio de Salud Pública para la realización de tres protocolos:
 - * *Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de violencia sexual.*
 - * *Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de violencia doméstica.*
 - * *Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.*

2. Fortalecimiento de capacidades y habilidades de operadores/as judiciales .
(del Plan de Acción)

Plan de Sensibilización para incorporar la Perspectiva de Género.

Año 2013:

- * 2 talleres de sensibilización en género área jurisdiccional.

Año 2014:

- * Tres talleres de sensibilización en género área jurisdiccional.
- * Dos talleres de sensibilización en género área administrativa.
- * Un taller de formación de replicadores/as en la aplicación de los protocolos de trabajo en Talleres, con el apoyo técnico de la OM—CSJN

Año 2015:

- * Un taller dirigido a integrantes Organizaciones Gremiales y Asociaciones vinculadas al Poder Judicial.
- * Primer Taller realizado por nuevos/as Replicadores/as en el Departamento de Rocha dirigido a Magistrados/as, Defensores/as, Técnicos/as, Actuarias/os y Funcionarios/as.
- * Un taller dirigido a Magistrados/as, Defensores/as, Técnicos/as, Actuarias/os y Funcionarios/as de los Jdos, de Familia Especializada de Montevideo.

Planificación Estratégica del Poder Judicial 2015–2024.

El Poder Judicial está trabajando para contar con un sistema de respuesta ágil efectivo y eficaz, y para ello se trabaja haciendo planificación estratégica, porque en la defensa de los derechos humanos es importante prever las necesidades básicas para un adecuado desarrollo de los cambios que sean necesario implementar. Se busca construir una política de igualdad de género del Poder Judicial que facilite el acceso a la justicia.



Sabemos hacia donde vamos

Proceso dentro del Poder Judicial año 2014–2015

3. Mejora de la Gestión Jurisdiccional

- ◆ **3.3 “Mejorar la asistencia técnica a los magistrados de los Juzgados de Familia Especializada”.** Se realizó el “Protocolo de detección y valoración psicosocial del riesgo en casos de violencia doméstica. Sistematización de metodología para la aplicación de dispositivos de presencia y localización “tobilleras” (en estudio para aprobación de la SCJ)



- ◆ **3.1 “Mejorar las articulaciones con otras instituciones involucradas”.** Firma de un Convenio marco el 11 de mayo de 2015 con el Ministerio del Interior y un Memorándum de entendimiento para la realización de tres protocolos, uno específico para las coordinaciones en el abordaje de la Violencia Doméstica y de Género.

- ◆ **Protocolo de articulación interinstitucional para la respuesta a víctimas de violencia doméstica.**

Otros avances institucionales

El Centro de Estudios Judiciales, encargado de formar a los/as futuros Jueces y Juezas ha incorporado poco a poco la perspectiva de género en su currícula.

A partir del trabajo coordinado entre el CEJU y la UE-PJ-PILCVG en la implementación de los talleres de Sensibilización antes mencionados, el centro de Estudios comenzó a diseñar una materia de introducción al género que es brindada al inicio de la carrera. Con ello el CEJU comienza la formación de nuevos magistrados/as incorporando nuevos conceptos y elementos legales que facilitan el cambio de mirada, y el desprendimiento de estereotipos de género que pueden influir las decisiones adoptadas a futuro.

Relacionamiento con las organizaciones de la Sociedad Civil

El Poder Judicial se ha planteado en el Plan Estratégico 2015 - 2024, que el relacionamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en tanto representantes de los/as ciudadanos/as en sus demandas por más y mejores derechos, es fundamental.

En el año 2012 más de 100 organizaciones de mujeres presentaron a la Suprema Corte de Justicia una petición, haciendo uso de su derecho constitucional, relativa al tratamiento que en los Juzgados de Familia Especializada y en aquellos con competencia en la aplicación de la Ley 17.514, se daban a los casos de Violencia Doméstica y de Género .

La Suprema Corte de Justicia analizó la petición y aprobó la **Acordada nº 7755**, que contempló gran parte de los reclamos de la Sociedad Civil y sobre todo generó un precedente ya que la mencionada Acordada establece un conjunto de “Buenas Prácticas” .

A partir de allí comenzó a darse un acercamiento lento pero constante entre el Poder Judicial y las Organizaciones de la Sociedad Civil. Hoy por hoy está abierta una instancia de diálogo permanente entre las Organizaciones y la Institución a través de la UE-PJ-PILCVG.

El camino será arduo, los objetivos son claros y entendemos que éste Plan Estratégico es la herramienta fundamental para garantizar de manera integral las políticas, programas, planes y acciones que desarrollará el Poder Judicial en materia de género y violencia de género para eliminar las barreras estructurales que hoy impiden el pleno acceso a la justicia de las mujeres en Uruguay .

Propuestas del Plan Estratégico incorporadas a la propuesta del Presupuesto Quinquenal

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2015-2024	LÍNEAS DE ACCIÓN
PERSPECTIVA: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE - 1. Fortalecer las políticas y procesos de capacitación	Plan integral de capacitación en Derechos Humanos, Género e Infancia (en coordinación con el CEJU, SECAP y OFIPO)
	Continuación del Plan de Sensibilización en Talleres de Género, Trata de personas con fines de Explotación Sexual y Comercial y Violencia Doméstica. (Convenio entre SCJ - Uruguay y OM - CSJN - Argentina)
	Plan de sensibilización sobre vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
PERSPECTIVA: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE - 3. Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio.	Plan de capacitación sobre cuidados que deben tener los operadores de los Juzgados de Familia y Familia Especializada para la conservación de su salud personal en el ambiente de trabajo.
	Implementación de políticas institucionales en materia de DDHH, Género e Infancia (incluye infraestructura tecnológica para OFIPO)
PERSPECTIVA: PROCESOS INTERNOS - 1. Mejorar los procesos de gestión de RRHH	Diseño y desarrollo de una política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Poder Judicial sobre líneas de acción tendientes a equilibrar desigualdades estructurales (lactarios, etc).
PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS: 2. Mejorar el acceso a la Justicia.	Mejorar la infraestructura edilicia de los Juzgados de Familia Especializada en VD para separar salas de esperas de víctimas y agresores en juzgados de todo el país. Mejorar salas de espera de Juzgados y Defensorías.

VISIÓN

Ser y ser vistos como un Poder Judicial:

- ◆ Accesible y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas;
- ◆ Con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización y gestión;
- ◆ Con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad.

EJES TRANSVERSALES

- ◆ Ética
- ◆ Equidad y Género
- ◆ Modernización
- ◆ Acceso a la Justicia
- ◆ Calidad

Líneas de acción a desarrollar para incorporar la perspectiva de género y mejorar el acceso a la justicia en el Poder Judicial

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2015-2024	LÍNEAS DE ACCIÓN
PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE: 3. Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio.	Creación de la Oficina de Asesoría y Monitoreo en la aplicación de Políticas Institucionales de DDHH – Género, Infancia y Generaciones (OFIPO).
PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS: 2. Mejorar el acceso a la Justicia. 3. Mejorar la prestación del servicio de Justicia para la satisfacción de los usuarios.	Creación de cargos para mejorar Familia Especializada en UNA (Urgencia en la Niñez y la Adolescencia) de Montevideo
	Creación de cargos para mejorar el servicio de los Juzgados Letrados de Familia Especializada de Pando.
	Creación de cargos para mejorar la Defensa Pública en la atención de usuarios vinculados a casos de Familia, Familia Especializada y CNA del Interior.
	Creación de cargos para mejorar el servicio de los Juzgados con competencia en Familia Especializada en VIOLENCIA DOMÉSTICA y CNA, en el Interior.

Es nuestra responsabilidad institucional, democrática y humana y quienes trabajamos en el Poder Judicial tenemos el privilegio de ser parte de esa protección y de esa garantía de derechos, estamos al servicio, estamos en camino y hacia allá vamos....

UE-PJ-PILCVG
Dirección: Paraguay
1296 esq. San José
Tel. 1907 4416/4415